

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31334** *EMPRESA BLAS BAENA ZÚÑIGA*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 29/10, a instancia de Antonio López Gómez contra Empresa Blas Baena Zúñiga y otra, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 86.820.78 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 6 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073817-1